



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CONTRALORIA SOCIAL (APOYO A LA CONFORMACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ACERVOS) DEL FOCINE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.** -----

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día cinco de octubre de dos mil veintitrés, y en atención al objetivo prioritario tres: Promover la eficiencia y eficacia de la Gestión Pública y, en específico al compromiso Mejora de la Gestión Pública 12 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública, a fin de utilizar herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación, se reunieron, a través de medios de comunicación remota, la Primera Sesión de Contraloría Social FOCINE en la vertiente de Apoyo a la Conformación y Preservación de Acervos. ....

La sesión estuvo presidida por el Maestro José Miguel Álvarez Ibarquengoitia, Coordinador Técnico del Instituto Mexicano de Cinematografía, quien verifico la existencia del *quórum* haciendo constar que se encontraban presentes, por medios remotos, los siguiente servidores públicos: la Lic. Mónica Graciela Luna Sayos, Directora de Vinculación Regional y Comunitaria; la Lic. Lucía Antares Alfaro Hernández, Subdirectora de Vinculación Regional; la Lic. Alejandra Guadalupe Velázquez Ruiz, Jefa de Departamento de Acervos Regionales y Circuitos Comunitarios; el Arquitecto Carlos Arriola Alba, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de Cinematografía. Como personas beneficiarias del Programa Fomento al Cine Mexicano, en su vertiente de Preservación de acervos, estuvieron presentes: Nouyule Dominique Jornard, Rolando Díaz Jaimes, Víctor Gerardo Vázquez Quintas, Gabriela González y Roxana Alejo Morales. ....

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

En desahogo del punto **1. Lectura y aprobación en su caso del orden del día**, el Mtro. José Miguel Álvarez Ibarquengoitia, Coordinador Técnico del Instituto Mexicano de Cinematografía, sometió a la consideración de los asistentes el orden del día sin que hubiera comentarios al mismo, por lo que se aprobó con los siguientes puntos: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Presentación y bienvenida.** .....
2. **Qué es la Contraloría Social.** .....
3. **Programa Fomento al Cine Mexicano.** .....
4. **Formalización del Comité de Contraloría Social por los beneficios de FOCINE vertiente acervos.** .....
5. **Espacio de diálogo con los beneficiarios.** .....
6. **Conclusiones y cierre.** - .....

Una vez concluida la bienvenida y presentado el orden del día, en desahogo del punto **2. Exposición sobre qué es y cómo funciona la Contraloría Social**, el C. Rodrigo Chávez Pérez prosiguió en dar una exposición sobre la Contraloría Social y su funcionamiento. Subrayó la importancia para el IMCINE de escuchar e interactuar con sus beneficiarias y beneficiarios toda vez que el Programa FOCINE cumple su tercer año de operación y se encuentra en un proceso de maduración. A su vez,



comentó que en la sesión se abordarían los alcances que tuvo este Programa en el ejercicio 2023, y se retomarían sus derechos y obligaciones como personas beneficiarias del Programa Fomento al Cine Mexicano (FOCINE) para finalmente entablar un diálogo en el que se les invitaría a constituirse como Comité de Contraloría Social para, entre otras actividades, realizar una valoración del funcionamiento del FOCINE. Se dio paso a la exposición sobre la Contraloría Social, para lo cual el C. Rodrigo Chávez Pérez se apoyó de diapositivas. A manera introductoria señaló que en los sistemas democráticos y participativos es muy común encontrar que la ciudadanía y sus exigencias van “un paso por delante” de las instituciones y que, en ese sentido, la administración debe persistir en estar permanentemente a la altura de las exigencias y necesidades ciudadanas que se renuevan día a día y, la única manera de estar al nivel de éstas es escuchándolas. En ese sentido, prosiguió, la Contraloría Social es un instrumento impulsado desde la Secretaría de la Función Pública con el cual cuentan las personas beneficiarias de algún programa social. Es una herramienta de ejercicio cívico, mediante la cual éstas hacen una valoración del actuar institucional, tanto en los aspectos más sustantivos, como lo sería el oportuno y correcto otorgamiento de los recursos públicos para desarrollar sus labores, hasta del trato que recibieron por parte de las personas servidoras públicas durante la gestión de sus apoyos. El ejercicio de Contraloría Social se enmarca en la Ley General de Desarrollo Social, el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, el Reglamento Interno de la Función Pública y en los Lineamientos para la Promoción y Operación de ésta. -----

En desahogo del punto **3. Programa Fomento al Cine Mexicano (FOCINE)**, el C. Rodrigo Chávez Pérez explicó que el Programa Fomento al Cine Mexicano tiene por objeto el garantizar y fortalecer la actividad cinematográfica nacional. Comentó que durante esta gestión se ha adoptado una vigorosa política de descentralización, la cual se refleja en las diferentes convocatorias del IMCINE. Preciso que el Programa se encuentra conformado por doce modalidades en tres vertientes: Producción, Exhibición y Preservación de Acervos. -----

Recordó que las personas beneficiarias del Programa tienen el derecho a recibir un servicio público de trato atento y respetuoso, por ende, alejado de comportamientos discriminatorios; a recibir información y asesoría por parte del IMCINE antes, durante y después de haber recibido el apoyo. Para el IMCINE, agregó, resulta muy importante que las personas beneficiarias se sientan acompañadas durante todo el proceso en que se desarrolla su proyecto. Es su derecho recibir los recursos en los términos establecidos por los Lineamientos de Operación, sin costo alguno; firmar la documentación que formalice el otorgamiento del apoyo; participar en el mejoramiento de la convocatoria a través de encuestas o cuestionarios que, por correo electrónico u otro medio de comunicación oficial, les comparta el IMCINE. Asimismo, tienen como obligaciones cumplir con lo señalado en los Lineamientos de Operación, sus anexos y otros documentos requeridos en la convocatoria; informar al IMCINE de cualquier cambio de domicilio o de los datos que proporcionó para solicitar el apoyo, y estar enterados de las noticias o avisos que se publican en el portal del IMCINE. -----

El C. Rodrigo Chávez Pérez informó que por tercer año consecutivo se



publicaron las 12 convocatorias anuales del programa Fomento al Cine Mexicano, FOCINE: -----

9 convocatorias de apoyo a la Producción. -----

2 de apoyo a la Exhibición. ....

1 de apoyo a la Preservación de acervos. ....

Durante 2023 se registraron 578 proyectos en las tres vertientes-----

444 proyectos para las convocatorias de Producción. -----

114 proyectos para apoyos a la Exhibición. ....

20 proyectos para apoyo a la Preservación de acervos. -----

Los resultados de las 12 convocatorias se publicaron el 2 de mayo. -----

En las nueve convocatorias de la vertiente de Apoyo a la producción cinematográfica fueron seleccionados 89 proyectos: .....

74 nuevos y 15 de continuidad; .....

48 largometrajes y 41 cortometrajes, presentados por 43 mujeres, 44 hombres, una persona no binaria y una persona moral. ....

En la vertiente de Apoyo a la exhibición fueron seleccionados en las dos convocatorias 56 proyectos: .....

23 de Equipamiento y/o acondicionamiento de espacios de exhibición. -----

33 de Proyectos de formación de públicos y de exhibición de cine mexicano. -----

Los cuales fueron presentados por 16 personas morales, 33 personas físicas y siete personas morales de derecho público. ....

En la vertiente de preservación de Acervos fueron seleccionados: -----

11 nuevos proyectos de ocho estados presentados por cinco mujeres, cuatro hombres y dos asociaciones civiles, y .....

10 proyectos para ser apoyados en continuidad. -----

En desahogo del punto **4.-Formalización del Comité de Contraloría Social por los beneficios de FOCINE vertiente de acervos**, el C. Rodrigo Chávez Pérez explicó que los comités de Contraloría Social son grupos de personas conformados por la población beneficiaria del programa, integrados con la finalidad de vigilar, supervisar, evaluar y dar seguimiento, en este caso, al Programa Fomento al Cine Mexicano (FOCINE) en su vertiente de Preservación de acervos. En términos generales, es una herramienta de autorregulación, la cual inhibe las malas prácticas dentro de la función pública y fortalece o empodera a la ciudadanía en la toma de decisiones públicas. El Comité será quien constatará, en su experiencia, que exista y se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación de FOCINE; que el ejercicio de los recursos del FOCINE haya sido oportuno, transparente y con apego a los establecido en los Lineamientos de Operación y en las convocatorias del programa; que exista documentación comprobatoria de los recursos públicos, que el programa no sea utilizado con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a sus objetivos originales, y que favorezca la igualdad de género. Es derecho de las personas beneficiarias, también, hacer comentarios y sugerencias para el fortalecimiento y la mejora de la gestión pública, así como ejercer su derecho, en caso de ser necesario, para realizar quejas y denuncias al encontrar irregularidades en el manejo del Programa. ....



El Comité de Contraloría, continuó, no puede cambiar las especificaciones de los proyectos ni solicitar que se beneficie a alguien o algún proyecto no contemplado originalmente; tampoco puede impedir o suspender la ejecución de los proyectos y no puede promover acciones proselitistas a favor de alguna organización política. Es fundamental, añadió, que las personas beneficiarias conozcan en qué momento pueden ejercer su derecho a la denuncia y con qué medios hacerlo, en caso de que hubieran constatado algún indicio de corrupción, hostigamiento, acoso, desvío de recursos, abusos de autoridad, soborno o intento de soborno, condicionamiento del servicio o apoyo público, favoritismo a familiares, actos de prepotencia o mala educación de servidores públicos e incumplimiento de lo establecido dentro de los Lineamientos de Operación y en las convocatorias del programa. Cualquiera de estas malas prácticas debe ser denunciadas por medio de los siguientes canales: por medio del enlace de Contraloría Social en la Coordinación Técnica del IMCINE, en las mismas instalaciones del IMCINE o a través de sus medios de contacto; ante el Órgano Interno de Control en el IMCINE; con la Secretaría de la Función Pública, vía correspondencia, vía telefónica y presencial, y por medio de las plataformas de la Secretaría de la Función Pública. .... -

En desahogo del punto **5.- Espacios de Dialogo con los beneficiarios**, el beneficiario Rolando Díaz manifestó que el límite de tiempo para hacer todo el proyecto es muy corto, por lo que solicitó ampliar el periodo de realización; señaló que la difusión se ha hecho dentro del tiempo de ejecución de los proyectos, justo antes de la entrega de informe, pero hace falta una difusión más grande y organizada. Destacó que había inscrito su proyecto a Memoria del mundo México y que el apoyo del FOCINE para poder llegar a eso fue indispensable. Comentó que le hubiera gustado compartir con las demás comunidades participantes toda la experiencia y el esfuerzo que implica trabajar con los archivos. Puntualizó que los demás aspectos los veía bien, que había habido seguimiento, acompañamiento y orientación por parte de la Dirección de Vinculación Regional y Comunitaria. Concluyó mencionando que ojalá se siguiera apoyando a más proyectos y crecieran los apoyos. ....

Gabriela González preguntó cuál era la intención de hacer un comité y cuál era su función, a lo que el C. Rodrigo Chávez Pérez respondió que el Comité de Contraloría Social es una herramienta ciudadana, con la cual las personas beneficiarias tienen derecho de vigilar el funcionamiento de nuestro programa social. Agregó que es su derecho opinar y hacer sugerencias para su mejoramiento, lo mismo que manifestar si encontraron alguna anomalía en el funcionamiento del programa. Reiteró que ese era el momento para compartir su experiencia como beneficiarios. ....

Gabriela González preguntó si solamente funcionaba mientras estaban dentro del Programa, a lo que el C. Rodrigo Chávez Pérez contestó que era algo permanente, pues si se observaba alguna anomalía o una cuestión de mala gestión pública, estaban a su disposición las dependencias encargadas de solventar sus quejas, como la Secretaría de la Función Pública, el Órgano Interno de Control del IMCINE y la Coordinación Técnica del IMCINE. Apuntó que también era un espacio para poder perfeccionar el funcionamiento del FOCINE, en caso de que identificaran alguna área de mejora, en momentos en que el IMCINE estaba en proceso de perfeccionar



el funcionamiento del programa, por lo que era muy importante que compartieran sus experiencias. ....

Gabriela González explicó que el Archivo Manuel Ramos era un acervo de fotografía, con algunos materiales de cine y lentes de los años treinta. Subrayó que gracias a este apoyo estaban trabajando en la clasificación, lo que permitiría ponerlo a disposición de personas dedicadas a la investigación o de cineastas que quisieran hacer uso de él. Enfatizó que era material inédito, que había sido maravilloso el apoyo y que en realidad no tenía ninguna queja en el sentido de la atención; mencionó que había sido extraordinario y que las personas servidoras públicas la habían ayudado en lo que necesitara. Consideró que la información había sido clara todo el tiempo y que en ese sentido no tenía ninguna queja, sino al contrario, agradecimiento al equipo que le había dado seguimiento y apoyo en todo lo que se necesitaba. ....

El C. Rodrigo Chávez Pérez preguntó a todos los miembros si estaban de acuerdo que se conformara el Comité. ....

Gabriela González añadió que la difusión de esos esfuerzos era muy importante, por lo que consideró oportuno hacer un programa de difusión de lo que estaban haciendo. Aclaró que cada uno de los proyectos de manera individual buscó una salida, porque era parte del proyecto, pero manifestó que en algún momento sería importante hacerlo en conjunto con los demás proyectos para tener más fuerza. Sugirió buscar un espacio para compartir la experiencia de rescate de los materiales, así como hablar sobre las preocupaciones que tenían sobre los mismos, las que tuvieron al inicio y cómo se resolvieron, porque además era importante difundir el trabajo realizado y que otras personas conocieran el archivo en el que trabajaron, los materiales que contenía y el uso que se puede hacer de ellos. Propuso hacer una presentación y discusión, para saber cuáles fueron las problemáticas de los demás proyectos y como se resolvieron. A modo de ejemplo, comentó que se había dado cuenta de que no había una norma nacional para la catalogación de estos materiales, por lo que tuvieron que avanzar en las normas sobre fotografía. ....

El C. Rodrigo Chávez Pérez recomendó que en esos encuentros de conservación y preservación se levanten minutas de trabajo con el objeto de generar información y reunir la experiencia de los especialistas en estos temas. ....

En su oportunidad, Noyule Dominique Jornard, del archivo Dominique Jornard, valoró el espacio para dialogar y analizar cómo FOCINE ha cambiado en esos tres años. Mencionó que desde el inicio Mónica Luna, Lucía Alfaro y Alejandra Velázquez han sido unas aliadas, que siempre contestaban a sus llamadas. Observó que cada año han mejorado las cosas; recordó que desde el 2021 había la necesidad de tener este encuentro, que se había hecho el primero y el IMCINE estaba muy receptivo y les tomaba en cuenta. Observó que había más espacios y más redes. Comentó que los dos días de "Preserva" no eran suficientes, porque no alcanzó a conocer y reunirse con otras personas que están en el medio y de la misma generación para compartir cómo van resolviendo las cosas. ....

Respecto de la convocatoria del FOCINE, en su vertiente de Preservación de acervos, Noyule Dominique Jornard opinó que no quedaba tan claro, para algunas personas que se le habían acercado por haber obtenido el apoyo, que ya debe de haber un



diagnóstico del archivo para poder intervenirlo. Señaló que algunas personas quieren hacer su proyecto de acervo y a partir del apoyo comenzar a reunir los materiales, sobre todo en los estados. Planteó que aún no era tan claro que se requiere tener el acervo bien diagnosticado, y para ello en la convocatoria se requiere mayor claridad para definir lo que se entiende por diagnóstico, como enumerar los materiales. Coincidió en que es necesario conocer el acervo, porque eso permite plantear el proyecto. ....

Noyule Dominique Jornard sugirió que, además de los encuentros virtuales, en la convocatoria uno de los entregables fuera un programa de exhibición de los materiales, es decir, implementar una salida de cada proyecto, lo que beneficiaría al FOCINE porque daría más espacios de visibilidad a los proyectos de acervo. Reconoció que las personas beneficiarias tienen que ser las voceras de este programa y para ello propuso que en la convocatoria se incorporara ese entregable. -

-----  
Por otro lado, Noyule Dominique Jornard refirió que le había resultado difícil pasar auditorías, porque implicaba comprobar el gasto con facturas. Relató que le había tocado tratar con proveedores que no daban factura, por lo que tenía que comprar más caro. También indicó que en ocasiones los productos de conservación de archivos a veces se venden fuera del país, y que era difícil conseguirlos en Morelia con factura, por lo que solicitó explorar la posibilidad de que hubiera mayor flexibilidad de comprobar en algunos rubros, además de las facturas. Agregó que esta dificultad era mayor particularmente para proyectos alejados de una ciudad. Dejó la reflexión de atender esta necesidad, como cada año FOCINE y el equipo de Mónica Luna lo habían hecho en años anteriores y percibió que la siguiente convocatoria sería mejor. Finalmente, agradeció el apoyo. -----

-----  
Roxana Alejo, representante del beneficiario, de Acervo Ambulante, comentó que ella había registrado el proyecto en la convocatoria, pero había contratado a un especialista para que le ayudara con todo el proceso. Sugirió para una futura reunión de Contraloría Social que se enviara una breve descripción de lo que se abordaría para considerar la participación de alguien más. Comentó que formaba parte de la Contraloría Social en la Secretaría de Cultura para PROFEST, y que era otro procedimiento, porque implicaba armar un comité ciudadano. Dijo que había pensado que esta cita era para decirles qué hacer para convocar a ciudadanos y por eso había asistido a la reunión, pero para la siguiente sumaría a la persona específica que está ayudando en el proyecto. ....

El Arquitecto Carlos Arriola Alba comentó que los Comités de Contraloría Social finalmente son una herramienta para el empoderamiento de los beneficiarios que reciben apoyos; es un medio de expresión y de retroalimentación con el IMCINE, para que abone a la transparencia en la dispersión de los apoyos. En ese sentido, agregó, es un mecanismo de participación ciudadana para que las personas beneficiarias, a través del comité de Contraloría Social, opinen, vigilen, observen el otorgamiento de apoyos. Subrayó que la retroalimentación abona a la transparencia en la operación del FOCINE, y que la conformación de estos comités, de acuerdo con la Coordinación de Ciudadanización es muy sencilla, en la cual se tiene que llenar la





hoja de la constitución del comité en un escrito libre y con ello se registra en la página electrónica de Contraloría Social. Explicó que una vez registrado el comité éste puede sesionar las veces que sea necesario. Se levantan actas y se hacen del conocimiento del IMCINE, como una herramienta que sirve y empodera a las personas beneficiarias de los apoyos y aporta a la transparencia en la dispersión de los recursos, a la operación del programa y a la elección de los proyectos que presentan los interesados. -----

La C. Mónica Graciela Luna Sayos, Directora de Vinculación Regional y Comunitaria, agradeció a las personas que se sumaron a la sesión, beneficiarias y beneficiarios de la vertiente de Preservación de acervos. Reconoció la importancia de su trabajo para la memoria audiovisual del país y valoró que lo que están haciendo requiere todo su apoyo y acompañamiento para el cumplimiento de sus actividades derivadas de los proyectos apoyados. Agregó que era su compromiso el encontrar, junto con ellas y ellos, las mejores vías para la difusión y para el intercambio. Puntualizó que Preserva era un camino que se había construido junto con la comunidad, pero que sin duda debían existir otros mecanismos para apoyar las sugerencias, fundamentalmente en el tema de difusión. Agradeció todas las opiniones, de las cuales había tomado nota de las que quedaría constancia en el acta lo que se comentó, y en nombre del equipo de la Dirección de Vinculación Regional Comunitaria agradeció la apertura que habían tenido para dar el conveniente seguimiento a sus proyectos. -----

En cuanto al punto **6. Conclusiones y Cierre**, el C. Rodrigo Chávez Pérez comentó que se les haría llegar un cuestionario con preguntas más precisas, a partir de las cuales el IMCINE contará con los elementos para seguir centrando al ciudadano en la toma de decisiones públicas. Anticipó que próximamente les haría llegar dicho cuestionario que pudiera complementar todo lo que se había expuesto ese día en la conversación.

El Arquitecto Carlos Arriola Alba manifestó, respecto del punto de la Constitución del Comité en el orden del día, ésta quedaría pendiente. -----

El C. Rodrigo Chávez Pérez tomó nota de las recomendaciones del representante del Órgano Interno de Control y agradeció la presencia de las personas beneficiarias de FOCINE, en su vertiente de Preservación de acervos y de las personas servidoras públicas presentes, dando por concluida la reunión a las diez y seis cuarenta y cinco horas del día de su inicio. ....

---

**José Miguel Álvarez Ibarquengoitia**  
*Coordinador Técnico del IMCINE*